



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Pres

Resolución Gerencial General Regional

Nº 285 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 1 JUL 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, la Carta N° 011-2015-GR PUNO/ORO/OASA-CEP y formatos de solicitud y aprobación de bases;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario al que se le hayan delegado esa facultad;

Que, de acuerdo al artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2003-EF, la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que se exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación;

Que, con el documento del vistos, el Presidente del Comité Especial Permanente, remite, Bases de proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía, para su aprobación mediante acto resolutivo; y

Estando a la Carta N° 011-2015-GR PUNO/ORO/OASA-CEP de la Presidencia del Comité Especial Permanente y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2014-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases de los Procesos de Selección, que a continuación se detallan:

TIPO Y NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR REFERENCIAL
Adjudicación de Menor Cuantía N° 079-2015-CEP/GR PUNO	ADQUISICIÓN DEL BIEN CALAMINÓN TR4 ALUZINC + INSTALACIÓN, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI SAN ISIDRO DE CCACACHI, DISTRITO DE JULIACA – SAN ROMÁN – PUNO"	S/. 24,475.00



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 285 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 01 JUL 2015.....

Q

Adjudicación de Menor Cuantía N° 052-2015- CEP/GR PUNO (Segunda Convocatoria)	LADRILLO MECANIZADO (PUESTO EN OBRA) – SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADOS CICLO II EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 91, DISTRITO DE CUPI – MELGAR – PUNO"	S/. 20,420.70
--	--	---------------

ARTICULO SEGUNDO.- Poner en conocimiento del Comité Especial Permanente la presente resolución, juntamente con las Bases aprobadas, para los fines pertinentes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS
GERENTE GENERAL REGIONAL